



N.I.F.: B-23585458

A/A de: Francisca Cuadros Talavera

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD “U.E.D SIERRA SUR S.L.”

Estimada Sra:

ROSA MARÍA CASTELLAR BLÁNQUEZ, Administradora única de esta entidad, convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo JUEVES día 29 de junio de 2023, a las 10.00 horas de la mañana, para tratar el siguiente:

El orden del día:

- 1.- Constitución de la Junta conforme a las determinaciones legales.
- 2.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la gestión social y propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la gestión social y propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio auditado cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la gestión social y propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio auditado cerrado a 31 de diciembre de 2.020.
- 5.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la gestión social y propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio auditado cerrado a 31 de diciembre de 2.021.
- 6.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la gestión social y propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022.
- 7.- Varios, ruegos y preguntas.

Se le hace saber que conforme al artículo 183 de la LSC.

1. El socio sólo podrá hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.
2. La representación deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada junta.
3. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado.

Igualmente se hace constar que toda la documentación sobre los asuntos a tratar, especialmente las cuentas de la sociedad se encuentran en el domicilio social de la entidad para que cualquier socio pueda revisarlas, consultarlas, y solicitar la documentación que tenga por conveniente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo en Alcalá la Real a 13 de junio de 2.023.